Alicia Lira: “Presencia de Arancibia en Comisión de Derechos Humanos constituye un agravio a las víctimas de terrorismo de Estado”

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y las firmantes agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y de Derechos Humanos (DD.HH.) de distintos putos del país, publicaron una carta dirigida a la mesa Coordinadora de la Comisión de DD.HH. de la Convención Constitucional, rechazando la participación del excomandante de la Armada, Jorge Arancibia, quien fuera activo integrante de la dictadura civil militar en Chile.

Al respecto, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, dijo que la presencia de Arancibia en la Comisión de Derechos Humanos constituye un agravio a las víctimas de terrorismo de Estado y sus familiares.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ALICIA-1.mp3

Del mismo modo, Alicia Lira consideró una amenaza al principio de “no repetición”, el hecho de que el ex comandante de la Armada se hiciera presente en una instancia tan democrática como es la Convención Constitucional.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ALICIA-2.mp3

La defensora de los Derechos Humanos le recordó a Jorge Arancibia que todavía hay de mil 300 causas abiertas por crímenes de lesa humanidad, y más de 900 familias a la espera de saber donde están sus seres queridos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ALICIA-3.mp3

Alicia Lira detalló que solicitan la inhabilidad de Jorge Arancibia como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, por la defensa que ha sostenido de las personas procesadas y condenadas por crímenes de lesa humanidad ocurridas durante la dictadura cívico-militar.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ALICIA-4.mp3

Mediante esta carta, los firmantes expresan que la garantía de no repetición, principio fundamental de los Derechos Humanos, se ve amenazado con personas como Jorge Arancibia, quien en reiteradas oportunidades ha justificado el golpe militar y el terrorismo de Estado desencadenado bajo las directrices de la doctrina de la seguridad nacional, que se expresa en las violaciones masivas, sistemáticas y generalizadas de los Derechos Humanos, configurando delitos que toda la comunidad de seres humanos repudia, condena y califica como Lesa Humanidad.